



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba

NOTA INFORMATIVA PARA PERSONAS CELÍACAS O CON INTOLERANCIA AL GLUTEN

LÍNEA DE AYUDAS 2018

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 2018, ha aprobado las Bases que rigen la concesión de Ayudas destinadas a familias en cuyo ámbito existan uno ó más enfermos/as celíacos/as ó con intolerancia al gluten.

Las Bases pueden consultarse en la web municipal: www.argamasilladealba.es , en el Registro General del Ayuntamiento ó en el Centro de la Mujer

El plazo para la presentación de solicitudes será desde el 18 de mayo hasta el 8 de junio de 2018.

Argamasilla de Alba, a 17 mayo de 2018

El Alcalde,

Pedro Angel Jiménez Carretón